



MAT: Autoriza Participación a curso que indica.

Decreto Alcaldicio N°7.159.-

Monte Patria, 08 de Mayo del 2018.-

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde".
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.
- Orden de comisión de servicio autorizada.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDO**

Asistencia a curso impartido por Contraloría Regional, La Serena, "Curso Estatuto administrativo funcionarios Municipales", autorizado por Alcalde (S) Sr. Robinson Lafferte Cortés.

**DECRETA:**

1. **AUTORIZA**, la participación de las siguientes funcionarias a Curso de Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, dictado por Contraloría Regional, el día 10 de Mayo de 2018 en la ciudad de La Serena:
  - Srta. Mabel Venegas Cortés Rut: 17.113.519-2, Secretaria Secpla, grado 17° contrata.
  - Sra. Yoselyn Rodríguez Rojas, F [REDACTED], Secretaria administración, grado 16° contrata.
2. **ANTICIPÉSE**, a las funcionarias antes individualizadas el siguiente detalle:  
01 Viatico al 40%                    \$ 18.080.-
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria, 215.21.02.004.006.002 "Administración comisiones de servicio" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente. A la cuenta 215.21.02.004.006.005 "Secpla Comisiones de Servicio" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



*Bernardita Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
ALCALDE

CVOE/RALC/yr.-  
Distribución:  
RR.HH  
Secretaría Municipal.  
Archivo Administración.